

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.  
Portugal, id. . . . . 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 344

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

## El partido de las fracciones

Desde que por fortuna para todos los españoles y para algunos que no lo son, empuñó las riendas del poder el señor Moret, vivimos en el mejor de los mundos, y el que lo dude, puede comprobar nuestro aserto leyendo los periódicos del trus, que es sinónimo de *chupanda*.

Un mes bastante crecido lleva el *niño de Cai* manejando los destinos de la Nación, y aun no ha terminado de nombrar los gobernadores y alcaldes.

A las pocas horas de tomar posesión del cargo el Gobernador de Madrid, presenta la dimisión, porque siendo un acorazado de primera, le obligan a navegar en mares de poco fondo y antes de deteriorar su quilla con el cieno que remueve, prefiere retirarse a su astillero, pero sin apagar los fogones y con la sirena dispuesta para lanzar a los cuatro vientos la causa de su retirada, que según lo que hasta hoy se sabe, es por que teniendo derecho a enarvolar insignias de Almirante, se la hicieron arriar para izarla un guarda-costa, que aunque de reciente construcción, resulta anticuado; y sobre todo, que por su categoría debiera estar a sus órdenes, siempre que navegara en aguas de su jurisdicción.

Los canarios—no los del general—se alborotan y protestan de la única disposición legislativa que se ha publicado y parecen dispuestos a continuar en su actitud si no se desiste del proyecto de vireinato; y como el destinado a desempeñar tal puesto es un marino, habrá que decir ¡hombre al agua!

Algunos de los nuevos gobernadores están dando pruebas inequívocas de lo liberales que son.

El de Badajóz lo podemos presentar como modelo.

En la primera sesión que celebró el Ayuntamiento, se dió lectura a una orden de dicho bajá, por la que se dejaban cesantes a todos los empleados. La mayoría protesta y se levanta la sesión con gran alboroto.

Pero hombre ¡en algo se ha de conocer que somos liberales!

Para demostrar una vez más las simpatías de que goza el Gobierno que hoy tenemos, basta decir que han solicitado, y se le ha concedido, nacionalidad española a cinco súbditos otomanos, un marroquí y un francés.

¡Si verán esos señores ventajas al cambiar de nacionalidad!

En las próximas elecciones municipales se observará por el Gobierno la más estricta neutralidad.

Esa actitud que merece nuestros más sinceros aplausos, nos tiene completamente sin cuidado a los mirobrigenses, porque gracias a la previsión del inolvidable mallorquín, tenemos en la nueva ley electoral un artículo 29 que no tiene precio.

Ya llevamos dos elecciones que han pasado desapercibidas para la mayor parte del vecindario, lo que demuestra la apatía que domina en esta desdichada ciudad.

Según tenemos entendido, se trata de convocar a una reunión para que se nombren los candidatos que se han de proclamar. Porque la verdad es, que a los prohombres de la política local no les debe de agradar tanta quietud y han de procurar aunque no sea más que por cubrir las apariencias de que en Ciudad Rodrigo se piensa, pero con cordura, sin riñas ni alborotos, y sí por la persuasión y procurando combinar los intereses y aspiraciones de todos.

## Manuel Reina

(Para M. R. Blanco Belmonte.)

Vi gilio del Tenil; tu lira ingente  
fué en el dolor recóndito templada;  
y resuena su cántiga argentada  
como raudal magnífico y bullente.

Tu musa es una ondina de esplendente  
seño redondo y faz immaculada;  
tiene el fuego en su cética mirada  
y corona inmortal brilla en su frente.

Bajo el ardiente sol de Andalucía  
lírico ruiseñor, tus dulces trinos  
te hacen triunfar cual triunfan los atletas;  
porque al rítmico son de tu elegía  
vierte tu inspiración sus peregrinos  
cantos en el jardín de los poetas.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

## Los caminos vecinales

La ley que se refiere a tales vías de comunicación, que aunque modestas, son de suma importancia para el desarrollo comercial de los pueblos es una de tantas que vinieron a aumentar nuestra complicada legislación, sin que los beneficios que pudiera reportar su ejecución se hayan notado en esta desheredada comarca.

No tengo noticia de que se haya realizado obra alguna de la clase de las que me ocupo, ni aun en aquellos pueblos que por contar con crecido

número de votantes, procure el caciquismo mejorar sus necesidades mas perentorias, con el fin de tenerlos propicios en cualquiera ocasión que pudiera necesitar de su ayuda para triunfar del enemigo, caso de una invasión.

Verdad es que los pueblos, olvidándose de la defensa de sus propios intereses, sostienen una constante guerra intestina sin considerar que todos unidos infundirían respeto a los que con su cooperación escalan la meta de sus aspiraciones y a ellos los contentan con la concesión de un estanco ó cosa análoga, en la que no se gaste la influencia que el cargo proporciona y que los pueblos le concedieron, para utilizarla en provecho propio, procurando sostener esas discordias, por eso de que divide y vencerás.

Tenemos en el distrito un pueblo que en el caso a que me refiero es una excepción. Martiago.

Ese pueblo laborioso, y al cual afluyen los productos de la mayor parte de las Hurdes y no pocos de la Sierra de Gata, en el momento que llega a su noticia la constitución de la compañía que ha de costear los estudios del ferrocarril de Ciudad Rodrigo a Rio Tajo, se reúne y nombra una comisión con amplios poderes, la que presenta un acta en la que todo el vecindario hace ventajosísimas ofertas solo porque esa via ferrea pase por su término municipal, que se queda con cuantas acciones pueden, manda una comisión cuando la reunión en Hoyos de extremeños y castellanos, y no conformes con el parecer del ingeniero encargado de los estudios, marcha otra comisión a Madrid para gestionar la realización de sus pretensiones; ese pueblo, repito, que tanto trabaja por mejorar sus vías de comunicación, con lo que se benefician las regiones antes citadas, se gasta un porción de miles de pesetas en la construcción de un puente sobre el Agueda, sin subvención alguna, y muy en breve empezará las obras de reparación de aquel, en las mismas condiciones, sin más que sus propios recursos.

Los sacrificios que el pueblo de Martiago se impone, son dignos de que los tenga en cuenta la Diputación provincial y le dispense su protección bien ayudándole en la obra que tratan de hacer, bien arreglando el camino, sobre todo desde Ciudad Rodrigo por Pastores al tan repetido puente.

Por falta de vías de comunicación, ha estado insepulto varios días el cadaver de una niña en el pueblo de Payo, por haber muerto sin asistencia facultativa y mientras pidieron autorización al Juez del partido para hacerle la autopsia, regresara y se pasa aviso al mediquito de Peñaparda, que no acude al llamamiento porque le duelen las

muelas—y aun no estamos en enero—vuelta á Ciudad Rodrigo, retorno con orden de avisar al de Robleda, quiera Dios que no resulte con sabañones, transcurren los días y no se puede cumplir con una de las obras de misericordia.

¡Por humanidad! ¡por la higiene pública! y por otras muchas cosas, debe abrir una información el señor Juez del partido y *sentarles las costuras* al galeno de Payo y á su compañero el de las muelas.

Y los representantes del distrito deben procurar que se hagan algunos puentes que faciliten la comunicación entre los pueblos.

LICENCIADO PILDORILLA.

**Para la Historia de Ciudad Rodrigo**

**Páginas de la guerra de la Independencia**

XV

*Los regidores don Francisco Cuadrado y don Juan Antonio de Atienza.—Andrés Pérez de Herrasti.—Algunos datos biográficos inéditos hasta el día.*

Cuando á fines de abril de 1809 sorprendió á Ciudad Rodrigo la repentina muerte del general don Juan Manuel Vives, el Ayuntamiento acudió sin pérdida de tiempo á la Junta Suprema en demanda de nuevo gobernador, y para que su petición fuera despachada con la urgencia que exigían las críticas circunstancias en que se encontraba la plaza, escribió también al general Cuesta, Comandante en Jefe del ejército del centro, para que le apoyara con su influjo.

Peligrosa y difícil era la empresa de hacer llegar á su destino los pliegos del ayuntamiento mirbrigense, no ya solo por las penalidades inherentes á un tan largo viaje en aquellos tiempos, sino porque los franceses solían arcabucear inhumanamente á cuantos sorprendían en comisiones semejantes; pero sobraban en Ciudad Rodrigo hombres de corazón capaces de exponer la vida por la independencia de su patria, y los regidores don Francisco Cuadrado y don Juan Antonio de Atienza brindáronse espontáneamente para misión tan arriesgada y aun para sufragar de su propio peculio los gastos del viaje.

Mientras se resolvía petición tan razonable, nombró la Junta de Armamento, gobernador interino al bizarro teniente de Rey don Ramón Blanco y por enfermedad de este le substituyó en 22 de septiembre don Pedro Quijano, que continuó al mando de la plaza hasta el 1.º de noviembre en que tomó posesión de tal cargo el nombrado por la Junta Suprema, don Andrés Pérez de Herrasti.

Era este nuevo gobernador de Ciudad Rodrigo natural de Granada, y contaba entre sus apellidos los ilustres de Pérez del Pulgar y Fernández de Córdoba, como hijo que era del señor de Baraila y del Castillo de Padul y nieto por línea materna de los marqueses del Solar. En 12 de mayo de 1762 ingresó de cadete en el Regimiento Provincial de Granada y dos años más tarde pasó con el mismo empleo á las reales guardias de Infantería Española donde alcanzó en 40 años de servicios una hoja sin tacha y de muy sobresalientes méritos.

Setenta y cuatro años contaba, según se desprende de su hoja de servicio cuando se hizo cargo de la plaza de Ciudad Rodrigo; y tenía probado su valor en la expedición de Argel donde fué

herido el 8 de junio de 1775; en la desgraciada empresa de recobrar á Gibraltar en 1779, mereciendo del duque de Crillon una certificación laudatoria de méritos y servicios; en el sitio de Oran en 1791, donde alcanzó el grado Coronel, y en la guerra del 93 contra la Francia, siendo de los primeros que entraron en el Rosellon, y combatiendo valerosamente en Mazolen, Perpiñán, Millas, Trullas, Bolon y Pla del Rey, en consideración á lo cual concedióle Carlos IV el grado de Brigadier á su vuelta de Francia.

En 1801 tomó parte en la guerra de Portugal, desde su comienzo hasta la toma de Villaviciosa; y en 1808 peleando con los ejércitos de Napoleón hallóse en la acción de Tarancón que describe en esta forma el conde de Fabraquer. "Desplegó don Andrés Herrasti sus tropas en batalla para recibir la impetuosa carga de los escuadrones franceses. Eran las nueve de la mañana del día 25 de diciembre y la niebla tan espesa que no dejaba ver los objetos á cuatro pasos de distancia: recibidos los enemigos por una descarga cerrada, no solo se contuvieron sino que huyeron precipitadamente, pero rehéchos de nuevo, volvieron cinco minutos despues á embestir por otro lado. Dejolos Herrasti avanzar hasta que los primeros casi tocaban con las bayonetas y entonces hizoles otra segunda descarga cerrada que los obligó á volver grupas y correr dispersos á toda brida dejando sembrado de muertos y heridos el frente de la línea española. El vizconde de Zolima, Coronel del Regimiento de Santiago y Comandante de nuestra caballería, persignióles más de una legua sin poderles dar alcance, pues huían á escape y no pararon hasta Ocaña, nueve leguas distante del campo de batalla, donde dejaron 330 muertos. La Junta Central recompensó este hecho de armas ascendiendo á Mariscal de Campo al brigadier Herrasti y condecorado con una medalla de mérito, que llevaba dos palmas enlazadas, por alusión á los dos rechazos dados al enemigo, y entre ellas un lema que decia *Infantería invencible en Tarancón*.

Compatriota y compañero de armas del inmortal Alvarez, de Gerona, era como él amante de su patria con apasionamiento, pundonoroso, modelo de honradez y lealtad, valiente sin arrogancia, esclavo de su palabra, cortés en sus expresiones y modales y afable y respetuoso para sus subordinados, lo que unido á sus méritos indiscutibles le conquistó á poco de gobernar la plaza el respeto y el amor de absoluta confianza ciega, que le evitó aun en los momentos de mayor peligro el tener que urgir el cumplimiento de sus órdenes con la sanción de la pena. (1)

JESÚS PEREIRA, PBRO.

**QUISICOSAS**

En Zaragoza contrajeron matrimonio el otro día, dos tiernos pollitos, que entre ambos sumaban la respetable cifra de 150 años.

A la *fúnebre* ceremonia asistió un numeroso público, que ovacionó calurosamente á la cándida pareja, al salir del templo.

Verdaderamente, se necesita ser aragoneses para atreverse á dar semejante paso. *Tozudicos* debían ser los *maños*, para unirse por ¡tercera vez! en el indisoluble lazo de Himeneo...

(1) A su vuelta de Francia, después de la heroica defensa de Ciudad Rodrigo, fué nombrado gobernador militar y político de Barcelona, donde falleció en 25 de Enero de 1818.

Y no dice la prensa aragonesa que relata el suceso extraordinario, si estaba allí presente alguna suegra el sacrificio enorme contemplando.

Pues si un mortal con una sola suegra pasa un suplicio eterno, con tres mamás políticas, ¡lagarto! ¡primero se vá uno á los infiernos!

\* \* \*

Y propósito de matrimonios. En Francia se va á dictar una ley contra los solteros. Todo aquel que no quiera pasarse por la Vicaria, será castigado con un impuesto que irá en aumento á medida que se pasen los años.

A mi esta medida me parece muy oportuna; pero el Gobierno se ha olvidado de lo mejor: de buscar novia á los malaventurados célibes. De este modo se ahorrarían mucho trabajo. Fulano de tal, por ejemplo, se le ocurría la endemoniada idea de casarse, y con toda la comodidad del mundo se pasaria por el Ayuntamiento, y el encargado del Negociado de matrimonios le diría.

—Amigo fulano: Te ha tocado en suerte el número 140, letra B, de la serie H, rubia, reparada del izquierdo.

—Bueno: Pero como sabes soy bastante aficionado á la pesca y quiero que me informes de si mi futura tiene las mismas aficiones, por eso de *similes congratus*

—¡Hombre! no me parece mal. Miremos el expediente personal.

En enero de 1884 pescó, En agosto del mismo año también pescó.

—Pero hombre, ¿qué pescó?

—En la primera de las fechas indicadas, una pulmonía doble, y en la segunda unas fiebres que faltó muy poco para que emprendiera el gran viaje.

—No es eso lo que deseo saber. Lo que me interesa averiguar es si le gusta la pesca con caña.

—¡Toma... toma! ¡Ya lo creo que le gusta la pesca con cañas! pero son de *manzaniya*.

—Anda y que te lleven los demonios. Espero á otro sorteo y continuo pagando el impuesto.

¡Oh mortal! no tengas miedo,

que en España todavía,

no hay ministro que se atreva

á dictar ley tan impia.

Puedes marcharte de pesca

con toda tranquilidad,

pues á ti no hay quien te *pesque*

en esta localidad.

Haces bien: Este tu amigo,

es de la misma opinión;

¡eso quisieran algunas!

pescar nuestro corazón.

PERICO EL DE LOS PALOTES.

Avila y noviembre de 1909.

**La Campaña de Africa**

Después de haber permanecido tres meses y medio en el teatro de operaciones, ha regresado á Madrid el diputado á Cortes don Joaquín Llorens, el cual hizo importantes declaraciones á un redactor de *La Correspondencia Militar* las que publica nuestro estimado colega en el número correspondiente al 16 del actual.

Con el fin de que nuestros lectores conozcan la autorizada opinión del señor Llorens, damos á continuación un extracto de sus declaraciones, sintiendo que la falta de espacio nos impida el publicarlas íntegras.

Segun don Joaquín "aunque es indiscutible la gloria de haber ocupado unos 400 kilómetros cuadrados, la campaña, ni en el orden moral ni en el técnico, puede considerarse terminada.

El rifeño—dice el señor Llorens—no se considera vencido, y se somete porque necesita sembrar y cultivar sus campos.

Estima de gran importancia la posesión de Mar Chica y Zeluán, con respecto al porvenir comercial de aquella región, y que este último punto en modo alguno debe abandonarse.

Asegura que en Quebdana y Guelaya trabajando bien pueden desarrollarse magnificas explotaciones mineras y agrícolas, convirtiendo esas dos regiones en un emporio de riqueza y favoreciendo con ello á los naturales del país y á los españoles.

Cree necesario el señor Llorens que la nación piense si está dispuesta á invertir los recursos económicos indispensables para sostener el ejército de ocupación que durante algunos años habrá de quedar en la zona que ocupamos; y desde luego opina que si han de continuar las operaciones es necesario preparar debidamente á la opinión pública y decirle hasta dónde se llegará.

Concretando el problema de mayor interés en estos momentos, cree el señor Llorens que con las fuerzas de que hoy puede disponer el general Marina, no puede hacerse otra cosa que tomar la importante posición de Tazuda y avanzar desde la de Hidum á la importante cala de Cazazza, cerrando así por completo la península de Tres Forcas.

Pero esto no es resolver el problema militar como debe resolverse, y cree que tiene el grave peligro de no evitar que los rifeños, después de la próxima recolección, vuelvan á alzarse en armas, obligándonos imperiosamente á llevar á cabo otra campaña, lo cual constituirá, por todos conceptos, una gran desgracia para nosotros.

Si eso ha de evitarse y si al problema militar ha de dárseles, en todas sus fases, la solución que debe tener, estima el señor Llorens que es preciso que la línea de posiciones que partiendo del Mulya á Zeluán, la continuemos hasta el Kert, posesionándose además de zoco El Arbáa, de Guelaya, centro importante de comunicaciones.

Para lograr estos objetivos le parece al señor

Llorens que será preciso cubrir todas las bajas que ha sufrido el ejército, poner los batallones de infantería al pie de guerra y enviar los terceros de los regimientos de línea que hay en campaña.

## Noticias generales

Mañana celebrará la fiesta de su patrona Santa Cecilia la capilla de la S. I. C. en unión de los músicos de esta ciudad, con una misa cantada, á gran orquesta en la Capilla de Cerralbo.

Después del acto religioso la banda municipal dará un concierto en la Plaza Mayor con un escogido y nuevo programa.

SE VENDE un coche enganchado.

Darán razón en Sancti-Spiritus ó en la redacción de este semanario

Han estado varios días en esta plaza el Teniente Coronel de Estado Mayor don Alberio Campo y el Comandante de Artillería don Emilio Sergio, los que en unión del Secretario del Gobierno militar y del Capitán de Ingenieros Jefe accidental de esta Comandancia han formado la Junta de defensa y armamento de esta plaza, que ha presidido el excelentísimo señor General Gobernador militar.

El objeto de dicha junta es estudiar el modo de aminorar los intereses particulares con la ley de fortificación.

Nada podemos decir del resultado de los estudios hechos, por tener que dar cuenta de ellos á la superioridad.

Nuestro Ayuntamiento ha dirigido una instancia al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, pidiendo se envíe á esta ciudad la fuerza de orden público que por su categoría le corresponde.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo don Iscio Sánchez y al párroco de Fuenteguinaldo don Felix de Santamarta

El día 22 del actual se verá en Consejo de Guerra la causa seguida contra Domingo Sevillano y otros, vecinos de Peñaparda, por agresión á la Guardia civil.

El Consejo se reunirá en el edificio que fué Parque de Artillería.

A todos los reclutas de los reemplazos de 1898 al 1903 que se hallen redimidos, excedentes de cupo y

exceptuados, (ya bien sea por razones de familia artículo 87 de la ley, inútiles ó cortos de talla artículo 83 de la misma), se les avisa que el día 30 del presente termina el plazo para poder pasar la revista anual, haciéndoles saber que á todo el que falte no se le facilitará documento alguno por esta Zona, (Parque de Artillería), con arreglo á lo que determina la R. O. C de 4 de julio de 1895 sufriendo los perjuicios correspondientes.

### Esterería y Epartería

DE

ANTONIO TELLEZ

Colada número 3.—Ciudad Rodrigo.

El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus parroquianos y al público en general, que es el único esterero verdad que hay en esta localidad, y por consiguiente, el que no esté á mal con sus intereses y tenga que esterar ó alfombrar, que se dirija á su casa, donde encontrará género de toda confianza en dibujos novedad y donde se responde de su colocación gratis

Dentro de la gravedad, han mejorado un tanto el joven José Aparicio y la preciosa niña de su hermano Eduardo,

### RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

DE

Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

## CULTOS

Día 21 de noviembre.—Domingo.—Dominica 5.ª de noviembre y 25.ª después de Pentecostés.—La Presentación de Nuestra Señora, San Esteban y San Alberto.

La Misa y oficio divino son de la Presentación, con rito doble mayor y color blanco.

*Santa Iglesia Catedral.*—A las ocho y media misa conventual, y á las once otra rezada.

*Capilla de Cerralbo.*—A las diez y media, misa solemne en honor de Santa Cecilia.

*Parroquias.*—Misa conventual á las nueve.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.

(SUCESORES)

## El Sitio de Ciudad Rodrigo

por D. POLICARPO ANZANO

te volar toda la ciudad, para que ni aun sombra quedase en ella; pero por otra parte el cruel sacrificio de tanta heroica é inocente víctima, sin más ventaja ulterior á la patria, decidió, bien contra la voluntad del Gobernador, Junta y demás Jefes, se prefiriera tratar de capitulación, aunque sufriesen momentaneamente en el concepto de su opinión, hasta que la publicidad de los hechos y circunstancias patentizasen su heroismo y extremada necesidad de semejante resolución.

40. No como quiera se deliberó de repente este punto; fué indispensable antes, infundir en los ánimos de todos los habitantes la urgente necesidad que habia de hacerlo, é instruirles de las funestísimas consecuencias, que á la Plaza y á la Nación resultaban de no ejecutarlo en el día haciéndoles también sabedores de la bárbara reso-

lución de Ney, del asalto señalado con 30.000 hombres para las siete de aquella tarde, y de la imposibilidad absoluta de sostenerse la Plaza más tiempo, sin presentarse socorros extraordinarios, que por un orden regular no vendrían, según se habían desvanecido ya las lisonjeras esperanzas que se habian fundado de ellos.

41. Aunque el consejo de guerra, compuesto de los Jefes y Junta Superior de Castilla, se formó á las once de aquella mañana, para deliberar sobre este punto tan crítico é interesante, no dejó de haber diversidad de pareceres, quedando por último decidido que el gobierno formase el pliego de capitulaciones amplias y honoríficas cuanto fuera posible; pero que no se pusiese bandera parlamentaria hasta la hora extrema de ya no poder esperar más.

42. La orden de Massena era dar el asalto mandado y dirigido por el mariscal Ney, á las siete de la tarde del día 10 de julio, según queda insinuado. Desde las dos de ella, y aun desde la mañana se observaban movimientos generales en todo el ejército, compuesto (según más fidedig-

nas noticias, de unos 40 á 45.000 hombres) (F) aproximándose considerablemente al glasis por la parte de la brecha ó rampa, en donde ya hacía tres días tenían flanqueados todos nuestros fuegos.

43. Habiendo observado toda la tarde estas operaciones militares, no quedando ya género de duda de la decidida deliberación de Massena y perdida enteramente toda esperanza de socorro, se comisionó á las seis y tres cuartos de la tarde al capitán del regimiento infantería de Mallorca don Fernando Alcocer, para que llevase el pliego y oficio de capitulación.

44. En el acto de aproximarse Ney con 8.000 granaderos á la cresta del foso, baja el capitán comisionado por la brecha; coloca en ella la bandera parlamentaria; preséntase en el camino á este Mariscal, dale parte de la comisión que llevaba y feroz aquel le dice: "Ya es tarde para todo," pero Alcocer consigue recurrir á Massena, que estaba próximo; le entrega el oficio y pliego de artículos, y esta Mariscal más humano que

(Se continuará)

Establecimiento  
EN  
Ciudad Rodrigo  
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pts. 2'50 semanales— Pidase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, maticés, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.— Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos  
EN LA  
Provincia de Salamanca  
SALAMANCA  
Pérez Pujol, núm. 1  
CIUDAD RODRIGO  
Plaza Mayor, 15

## Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado  
en varias  
Exposiciones



Especialidad  
en encargos  
á la medida

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

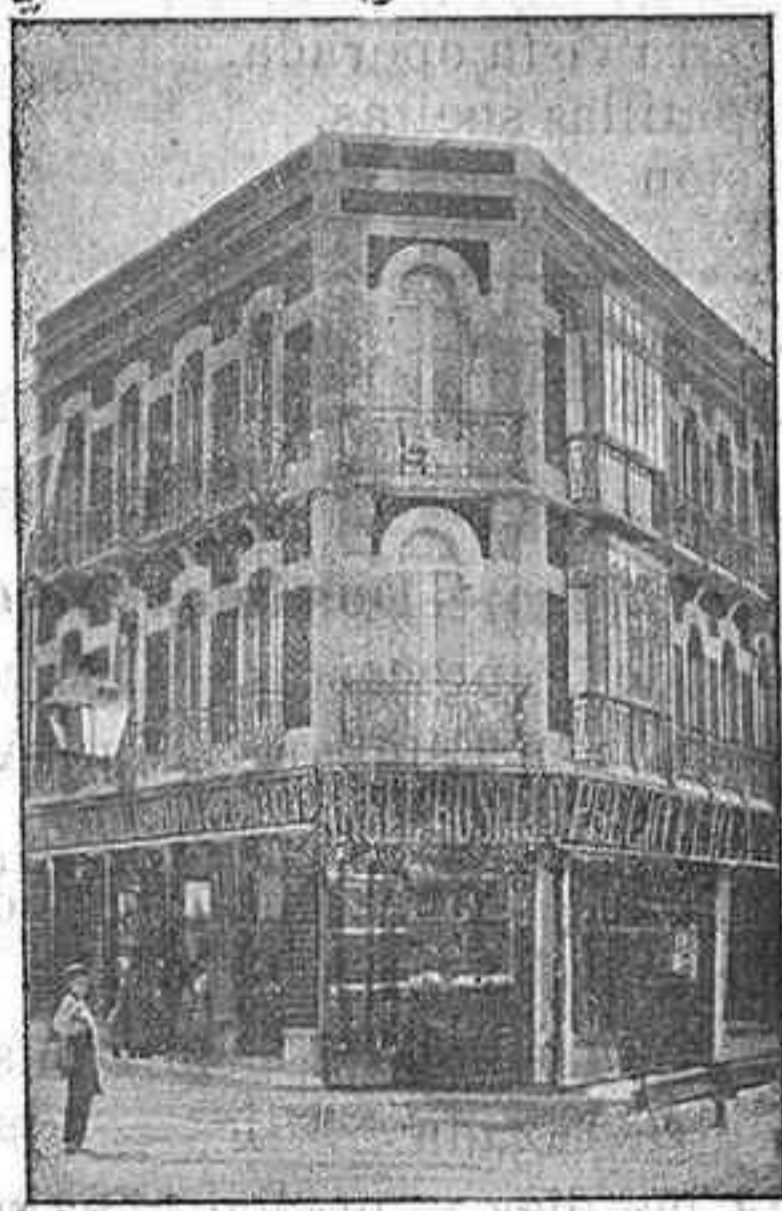
Ventas al por mayor y al detall:

Campo de Carnicerías, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca).

### EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLA

PLAZA DE BÉJAR, 9, CIUDAD RODRIGO



NO CONFUNDIRSE  
Plaza de Béjar, 9

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de comunicar á su numerosísima clientela en general que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada en cortes de vestidos para señora, colores moda; ricos astrakanes lisos y labrados para abrigos, gran novedad; mantas para viaje, y en franelas, piqué, camisas y vestidos, también ofrece grandes surtidos.

Corsés rectos nuevos modelos.

Depósito de calzado de todas clases de los señores Vera Hermanos, de Elda; relojes de pared y bolsillo de don Adolfo Winzer, de Salamanca.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, camisas, gorras y sombreros, velos tul corcos, modernos, precios económicos; hay también variación.

Interesante  
Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

## Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose á dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

## Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE  
SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES  
VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña=Para la Habana, Veracruz y Tampico, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA=Por los mismos vapores correos en 14 días para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles, asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, D. Eduardo de Rio, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

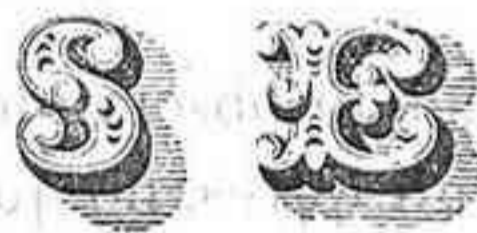
## Píldoras Febrífugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA — DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 píldoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)



ADMITEN

ANUNCIOS



Lo mejor para curar las grietas de los pechos las mujeres que crían es el

### UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

### Píldoras Laxantes Antiapopléticas

del mismo autor. Precio 2'50 PESETAS (caja de 50 píldoras)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

## Ultramarinos y Coloniales

# Macrina Prats

Viuda de J. López.

PLAZA MAYOR, 1. CIUDAD RODRIGO.

Almanaque Baily-Bailliere.  
Agenda de Bufete.

Bloc para calendarios, del Corazón de Jesús y del de María, á 20 céntimos uno.

Viuda é hijos de CUADRADO (Sucesores) Ciudad Rodrigo